

QUARTO  
NO DIA  
DEZ.

historiales vella vij Dias  
y once, se juntaron  
de la misma para tra-  
der a ambas N. N. y  
ya en virtud Acorda

don Balthasar Mar-  
tiniano y Propios de la  
del Agua. a la fuente  
en toda la Citeria  
y que muchos trozos  
ruinas en termino  
que se Limpie Compu-  
navei perquisis queba  
falta en un todo para  
este M. Cuerpo pa-  
trunas para la Cite-  
: se acordó que dho  
iquel Gallanes y Fran-  
y titularer de esta, pa-  
Caneria, y por un Cal-  
nunciados Marises el  
d Caneria, en su total

perfeccion lo que espacien, y... jicent por Certificac.  
que se presentará a este Ayuntamiento para acordar en  
su vista lo Combeniente, y por luego proceder a la Compu-  
nacion y Redificacion delo mas preciso, e indispensable p.  
el Curo del Agua, y que este Vecindario, no eixerimeme,  
eicarez en un articulo tan esencial y necesario a la vida  
humana: Asilo acordaron y firmaron dhos N.  
Doy fee =

G. Gabriel Patricio acim  
de n. Juan

Juan M. J. B. man...  
J. B. man...  
J. B. man...

